



Formación Integral para la Administración en Colectivo de las Organizaciones Socioproductivas

Autora: Norelis Duque Zambrano

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

norelisduque@hotmail.com

Mérida, Venezuela

Resumen

Este artículo tiene como propósito fundamental promover acciones transformadoras para la formación integral, a fin de orientar la administración en colectivo de las Organizaciones socioproductivas de la comunidad 27 de Noviembre ubicadas en el Vigía estado Mérida. La investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, apoyado en la investigación-acción participativa. Se presentan algunos planteamientos teóricos que sustentan el estudio. Se utilizan como técnicas el censo, la entrevista y la observación participante. Algunos resultados evidencian la necesidad de formación continua de los miembros de estas organizaciones, promover el empoderamiento del poder popular, así como valorar el trabajo colaborativo y la participación diligente de las personas que conforman las empresas socioproductivas para consolidar una cultura organizacional comunitaria.

Palabras clave: formación; administración local; comunidad.

Comprehensive Training for the Administration in Collective of the Socioproductive Organizations

Abstract

The main purpose of this article is to promote transformative actions for integral formation, in order to guide the collective administration of the Socioproductive Organizations of the 27 de Noviembre community located in Vigía Estado Mérida. The research is based on the qualitative approach, supported by participatory action research. Some theoretical approaches that support the study are presented. Census, interview and participant observation are used as techniques. Some results show the need for continuous training of the members of these organizations, promote the empowerment of popular power, as well as value the collaborative work and the diligent participation of the people who make up the socio-productive companies to consolidate a community organizational culture.

Keywords: training; local government; community.

Date Received: 20-03-2018

Date Acceptance: 04-06-2018

1. Introducción

Venezuela vive cruciales y profundos cambios en lo político, económico y en especial en el ámbito social, enmarcado en un proyecto de país que considera al ciudadano como protagonista de la construcción de su futuro, es decir que se incluyen a todos los venezolanos con todos los derechos que ello significa. Es así como, en el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista “PPS”, el Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013):

se plantean diversas líneas de valor significativo donde se citan: La Nueva ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, el modelo productivo socialista, la nueva geopolítica nacional, Venezuela como potencia energética mundial y la nueva geopolítica internacional. (págs. 3-4).

En este sentido, estos siete aspectos destacan que para la cimentación del Socialismo del Siglo XXI, se hace necesario que el pueblo a través de los Consejos Comunales como forma de organización y participación democrática promueva la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas dentro de un espacio local del territorio nacional para que se apropien de todas y cada una de las acciones y soluciones que se desean establecer en cada uno de los planes, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de todos los que conforman una comunidad. Al respecto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Artículo 2, expresa:

Son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Con el citado artículo, queda claro el derecho que tiene todo ciudadano a ser participe en el desarrollo de los asuntos públicos, entiéndase en

planificación, elaboración, ejecución y control de los mismos, otorgando de esta manera un papel protagónico a las Comunidades en pro del desarrollo y transformación de la sociedad que queremos más justa y solidaria, construyendo en colectivo el diagnóstico histórico local estadístico con el debido sentido de pertenencia que va a ser ejecutado, fiscalizado, controlado, financiado, definido, escogido y promovido por los voceros y voceras elegidos en asambleas para atender cada una de las áreas de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Se hace evidente, el gran compromiso que asumieron o deben asumir los consejos comunales, enmarcados en la administración de recursos que permita el impulso, la creación y fortalecimiento de organizaciones socioproductivas bajo un enfoque de economía solidaria y de desarrollo.

Al respecto, la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010), en su Capítulo III de las Organizaciones socioproductivas en su Sección I, Artículo 9, señala que:

Las organizaciones socioproductivas son unidades de producción constituidas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, con objetivos e intereses comunes, orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas, mediante una economía basada en la producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en las cuales el trabajo tiene significado propio, auténtico; sin ningún tipo de discriminación (pág. 6).

A tal efecto, en la búsqueda de incorporar cambios en la estructura de las relaciones sociales de producción que prevalecen en el país, el estado venezolano en la actualidad ha decidido promover y apoyar estas nuevas formas de organización. Sin embargo, es conveniente destacar que la creación y promoción de las Empresas de Producción Social debe ser asumida por el colectivo y no sólo por las instituciones del estado. De allí que, aquellas que deben su creación al esfuerzo público deben orientar sus esfuerzos a la

consolidación de las mismas y a la conformación de otras Empresas de Producción Social con una clara perspectiva de crecimiento y administración eficaz de los recursos. En este contexto, El Troudi y Monedero (2006): señalan que las comunidades constituyen espacios para "...impulsar las Empresas de Producción Social desde el especial conocimiento que tienen de su comunidad y de sus necesidades. Identificada una necesidad o una oportunidad de crear utilidad social, estas organizaciones tienen una posición privilegiada para detectar posibilidades productivas..." (pág. 149).

Desde esta perspectiva, es conveniente reconocer el papel de la colectividad en la consolidación de una conciencia del bienestar común a partir del trabajo en equipo, compañerismo y compromiso con el proyecto cooperativo y democrático, que promueva el uso racional de los recursos del lugar que habitan. Así mismo, se pretende generar un conjunto de actividades productivas con participación activa de la colectividad con la intención de minimizar los efectos de la exclusión social, cultural y económica a través de la formación de Redes de Empresas de Producción Social.

No obstante, en el diagnóstico participativo realizado en la comunidad 27 de Noviembre, a través de las visitas realizadas, los sondeos rápidos, así como el compartir de experiencias con los miembros de las Organizaciones socioproductivas, se pudo observar en ellas, problemas para llevar una adecuada administración de los recursos que se les asignan, además de estar presente situaciones como: baja participación de los socios en las actividades inherentes a solventar necesidades colectivas, baja participación, pérdida de valores, diferencias de criterio, falta de organización, poca conciencia ideológica, desconocimiento del marco legal que orienta sus actividades, además de otros escenarios adversos que ponen en peligro el desenvolvimiento con éxito de las organizaciones que se conformaron en el año 2007 en la comunidad antes mencionada. Lo anterior se corroboró y se profundizó a través del diagnóstico social participativo realizado previo a

emprender acciones transformadoras que permitan revertir las amenazas y debilidades que opacan e imposibilitan actualmente el crecimiento económico de esta comunidad.

Lo expuesto anteriormente, evidencia en los miembros de las organizaciones socioproductivas debilidades para administrar sus recursos y los procesos contables, dificultad para desarrollar y consolidar estas empresas en el mercado, a lo que se suma la poca disposición para resolver de forma comunitaria los problemas y necesidades que se presenten, así como el incumplimiento de disposiciones legales establecidas para su funcionamiento.

Es así como, se hace imperiosa la necesidad de formar integralmente a las personas que tienen la oportunidad de llevar las riendas de sus propios proyectos socio productivos dentro de las comunidades, preparándolos para hacer frente al nuevo desafío y a las oportunidades que se les está brindando, con la posibilidad de emprender y desarrollar empresas socioproductivas destinadas a la producción de bienes y/o servicios caracterizadas por el trabajo colaborativo, la ausencia de discriminación social y laboral, sin jerarquías entre sus asociados, donde se promueva la igualdad entre sus integrantes. Es importante señalar, que en este tipo de organizaciones debe privar la planificación participativa y la propiedad estatal o colectiva, aunque puede darse una combinación de ambas, con la finalidad de consolidar las empresas en el mercado y favorecer el desarrollo económico y social de la nación.

Desde esta perspectiva, el propósito de la presente investigación tiene como finalidad promover acciones transformadoras para la formación integral, que permita orientar la administración en colectivo de las Organizaciones socioproductivas de la comunidad 27 de Noviembre ubicadas en el Vigía estado Mérida. La fundamentación teórica de la presente investigación, aborda temas relacionados con la formación integral para la administración en colectivo de las empresas de producción social.

1.1. Proceso de Formación Integral

Este proceso comprende la formación y capacitación del hombre, en el caso específico del socio de la organización social, en aspectos referidos a la personalidad, hábitos sociales, morales y de trabajo; es decir la maduración integral del ser humano dentro de una organización que favorezca el desarrollo de sus potencialidades. Para Ferry (1990): la formación es considerada “como un proceso de desarrollo y estructuración de la persona que lo lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizajes, de reencuentros y de experiencias”. (pág.50), es decir, hace referencia a aprendizajes específicos y experiencias las cuales se consideran necesarias para alcanzar la formación del hombre como ser integral que le permita adquirir conocimientos necesarios para desempeñar diferentes tareas en la organización, así como desarrollar actitudes y habilidades necesarias para desempeñar un papel importante dentro de este tipo de organización.

De acuerdo con lo expuesto por el autor, la finalidad del proceso de formación es eliminar las deficiencias del rendimiento de las personas, que permita generar experiencias que los conduzcan a suscitar nuevos conocimientos, actualizar sus habilidades, así como mejorar el trabajo y la organización. Es conveniente que el proceso de formación integral incorpore lo intelectual, lo ético, lo humano, lo social y lo profesional por la gran importancia que revisten estos elementos para el crecimiento y desarrollo de toda persona, poniéndose de manifiesto que la unión de estos ayudaría significativamente al logro de personas preparadas para hacer frente a cualquier reto que se le presente.

1.2. La formación de Redes de empresas de Producción Social

A lo largo de la historia el hombre se ha visto en la necesidad de producir sus alimentos y garantizar su subsistencia. A partir de procesos más tecnificados lograron mejorar la agricultura y la ganadería lo que permitió la

satisfacción de sus necesidades y la de su grupo familiar. Esta situación generó excedentes que debían ser distribuidos, lo cual dio origen a la propiedad privada y la explotación del hombre en el trabajo. Sin embargo, dado el crecimiento de las desigualdades entre los seres humanos y a fin de propiciar la inclusión el estado concede al pueblo trabajador la oportunidad de fundar una nueva sociedad a partir del trabajo colaborativo, el respeto y la propiedad social.

Para lograrlo, se hace necesario que se fomente una conciencia del bienestar común, donde cada uno realice aportes importantes en beneficio de todos, promoviendo el uso racional y productivo de los recursos de las comunidades donde participe el colectivo con miras a minimizar los efectos negativos de la exclusión social y económica que favorezca la formación de Redes de Empresas de Producción Social. Desde esta perspectiva, Álvarez y Rodríguez (2008a), definen estas redes como:

...el espacio para que germinen, florezcan y fructifiquen los proyectos productivos de los miembros de la comunidad que se organizan y ponen de acuerdo para crear Empresas de Producción Social (EPS) que les permitan potenciar y complementar sus capacidades técnicas, profesionales. (pág. 109).

De esta manera, es urgente rescatar el valor de los medios de producción, el trabajo colaborativo y productivo que impulse el Desarrollo Endógeno como un mecanismo de desarrollo local y regional que posibilite la incorporación de mejoras en la calidad de vida de los involucrados al generar recursos a partir del trabajo que realicen en beneficio de todos. En tal sentido, Fernández (2004), señala que el desarrollo endógeno:

Busca la implementación de una estrategia autóctona de desarrollo que impulse una economía solidaria orientada a las necesidades del colectivo y a los mercados nacionales, por ende, que impulse la defensa y valorización del capital natural, cultural y patrimonial; la defensa del capital social y

democrático. (pág. 9).

1.3. Ventajas de las Empresas de Producción Social

Las empresas de producción social representan una alternativa viable para impulsar una economía social y el trabajo colectivo entre los miembros de las comunidades. Al respecto, Álvarez y Rodríguez (2008b), las ventajas principales son:

Organizar las comunidades, impulsando la participación activa y protagónica en proyectos productivos, aprovechar las ventajas comparativas de sus territorios, para la producción de bienes y servicios dirigidos tanto a satisfacer necesidades del mercado interno como para la exportación, erradicar la pobreza, mejorando la calidad de vida de las comunidades ubicadas en regiones, estados, municipios y comunidades con un Índice de Desarrollo Humano o Producto Interno Bruto por debajo de la media nacional y contribuir a la desconcentración de la población en el territorio nacional. (pág. 63).

Es importante destacar, que a partir de la conformación y desarrollo de las EPS las comunidades podrán asumir un papel protagónico y contribuir con el progreso de su entorno no solo en lo económico sino, en lo social y cultural. Además, se podrán generar proyectos que coadyuven a la disminución de la pobreza, la explotación de la fuerza laboral y la distribución desigual de la riqueza.

1.4. Las organizaciones socioproductivas

Las empresas socioproductivas representan una herramienta del Estado para promover la organización del pueblo a partir del trabajo colaborativo que permita generar procesos productivos capaces de satisfacer sus necesidades básicas y contribuir con la seguridad alimentaria del pueblo. Sin duda, este tipo de organización requiere necesariamente de la participación protagónica de las comunidades a través de sus potencialidades,

habilidades y destrezas en la administración de las EPS quienes deben trabajar de la mano con los Consejos Comunales a fin de promover espacios.

En tal sentido, Álvarez y Rodríguez (2008c): señalan que “Esto pasa por consolidar la confianza en la capacidad de las comunidades organizadas para asumir con éxito el control de la producción de los bienes y servicios que se requieren para la satisfacción de sus necesidades básicas y esenciales” (pág.106). De allí que, esta vinculación entre la comunidad con las empresas de producción social implica depositar la confianza en el pueblo para crear, impulsar y consolidar empresas de propiedad colectiva dedicada a la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades comunales.

2. Metodología

Esta experiencia investigativa se fundamenta en el enfoque cualitativo, bajo el método de investigación-acción participante. Los estudios desarrollados según este método se fundamentan en la observación de la realidad en su contexto natural y generar acciones que permitan transformar la realidad que afecta a las comunidades. En coherencia con esta orientación metodológica, el grupo de informantes clave está representado por cinco (05) dirigentes del Consejo comunal “27 de Noviembre” y cuatro (04) miembros de las organizaciones socioproductivas de la comunidad, para un total de nueve (09) personas, las cuales responden a los siguientes criterios: Manejo de información acerca de los propósitos del estudio, disposición a participar en la investigación, liderazgo comunitario, asistencia constante, sentido de pertenencia para con la institución y conocedores de la problemática planteada.

Además, en el desarrollo del estudio se utilizaron como técnicas el censo, la entrevista y la observación participante. Con relación a los instrumentos se empleó una entrevista estructurada, donde se preestableció las preguntas que se iban a plantear con la finalidad de conseguir información

concreta que permitieran profundizar la experiencia en la administración de las organizaciones, con miras a establecer las acciones que favorezcan el logro de los propósitos trazados. De allí se desprende, que la observación se dio desde el inicio del proceso, donde el investigador se involucró en cada una de las actividades desarrolladas. Por último, se aplicó un cuestionario conformado por una serie de ítems, donde los entrevistados pudieron contestar de acuerdo con su criterio con la finalidad de recolectar, datos demográficos, económicos, educativos, socio-productivos, de trabajo y salud de las personas pertenecientes al Urbanismo 27 de Noviembre.

Los resultados de la investigación serán presentados de acuerdo con las fases que orientan la investigación-acción expresadas por Hurtado y Toro (2007), como son: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

2.1. Fase de diagnóstico

La situación descrita, plantea entonces la necesidad de fortalecer dichas organizaciones, por lo que un trabajo de investigación debe enfocarse en conseguir un funcionamiento eficaz de las empresas socioproductivas, de esta manera se da importancia a los elementos claves del desarrollo económico social en esta comunidad. Por tal razón esta investigación se desarrolló en la Región Geográfica correspondiente al sector Los Robles, Urbanismo 27 de Noviembre, ubicada en el Municipio Alberto Adriani específicamente en la Parroquia Pulido Méndez de El Vigía Estado Mérida, seleccionada esta comunidad en primera instancia, por su ubicación cercana a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo El Vigía, además del acercamiento de la investigadora, por pertenecer a esta comunidad y ser miembro activo de la unidad Ejecutiva del Consejo Comunal 27 de Noviembre.

En este, surgieron las siguientes categorías, con las que se intentó dar respuesta a los propósitos de esta investigación:

Administración de los recursos asignados: Se pudo evidenciar que las organizaciones socioproductivas de este sector (27 de Noviembre), vienen presentando problemas para llevar una adecuada administración de los recursos que se les asignan.

Valores cooperativos: se encontró baja participación de los socios en las actividades inherentes a solventar necesidades colectivas relacionadas con el individualismo, pérdida de valores como la cooperación, solidaridad, responsabilidad, control e igualdad social, baja productividad, diferencias de criterio y falta de educación, organización, conciencia ideológica acercándose más a los paradigmas positivistas capitalistas, que han incidido negativamente en crecimiento desde su conformación.

Necesidades de formación: Se percibió que las organizaciones socioproductivas de esta comunidad, carecen de información del marco legal en la que se sustentan sus actividades, además de presentar deficiencias en formación en diversas áreas de conocimiento, consideradas imprescindible para el fortalecimiento de las mismas, así como el impulso de las potencialidades de la comunidad y la atención de las necesidades sociales del colectivo. También, se puso de manifiesto la voluntad y disponibilidad de parte de los socios de participar en un proceso de formación que les permita adquirir las herramientas necesarias para poder dirigir con éxito sus empresas, tomando en consideración la importancia del trabajo colectivo, la igualdad, el sentido de pertenencia, la preparación, el sentido humanista y endógeno y la disposición de contribuir al fortalecimiento económico y social del contexto en el cual se desenvuelven.

En virtud de lo antes expuesto, se hace imperiosa la necesidad de formar a los emprendedores quienes tienen la oportunidad de dirigir proyectos socioproductivos dentro de las comunidades, preparándolas para hacer frente

al nuevo desafío que caracteriza el mundo actual.

2.2. Fase de Planificación

A partir del diagnóstico realizado, se considera durante la fase de planificación, diseñar y organizar las acciones orientadas a favorecer la formación integral para la administración en colectivo de las organizaciones socioproductivas de la comunidad seleccionada y que obedece a resultados emanados de la sensibilización, de las interacciones, experiencias en el trabajo comunitario y el compartir vivencias, formas de pensar y de actuar con las comunidades a fin de superar las dificultades detectadas. Para ello, se llevaron a cabo ocho (8) encuentros semanales con los socios de las organizaciones socioproductivas.

2.3. Fase de Ejecución

En esta fase se desarrolló el programa de formación dirigido a los miembros de las organizaciones socioproductivas cuyo propósito fue favorecer la administración en colectivo y el logro de las metas trazadas. Los talleres facilitados fueron: Plan de la Patria, Trabajo Colaborativo, Relaciones Humanas, Aspectos Legales de las Organizaciones socioproductivas, Computación Básica, Contabilidad Básica, Mercadeo Social y Participación Protagónica de las Comunidades. Para ello, se hizo necesario desarrollar actividades que permitieron: a). Asistencia masiva de los involucrados a los talleres organizados; b). favorecer un trabajo cooperativo entre los miembros de las distintas organizaciones socioproductivas de la comunidad; c). realizar comparaciones entre el conocimiento teórico y la práctica que se presenta en la administración de este tipo de organizaciones y d). valorar la participación protagónica de los involucrados. Desde esta perspectiva, las diferentes acciones desarrolladas les permitieron reconocer el problema, desarrollar habilidades para la toma de decisiones y diseñar cursos de acción para la

solución de problemas.

2.4. Fase de Evaluación

La evaluación fue asumida como un proceso continuo y cíclico durante este proceso se llevaron a cabo varios procesos: interpretación, reflexión, sistematización de los resultados y en algunos casos de replanificación que permitieron dar respuesta a los propósitos de la investigación. La valoración positiva de las acciones ejecutadas a través de un instrumento de evaluación permite señalar la gran disposición a aprender y las habilidades demostradas por cada uno de los presentes exponiendo sus experiencias, realizando preguntas e intercambiando ideas y puntos de vistas. De igual manera, se observan avances significativos en cuanto al llenado de libros contables, elaboración de proyectos comunitarios, trabajo colaborativo, competencias para la planificación y manejo de herramientas administrativas, legales y de mercadeo.

Por otra parte, es necesario destacar la gran disposición y asistencia de los socios de las empresas socioproductivas, así como el compromiso adquirido para el desarrollo eficiente de las actividades fue significativamente elevado. Hubo gran receptividad e interés de parte de los socios, quienes manifestaron agradecimiento a los especialistas invitados. Por último, los talleres prácticos resultaron ser una estrategia altamente eficaz para identificar errores u omisiones en su práctica administrativa.

2.5. Transformaciones experimentadas en el período de formación

En este apartado, se evidencian los cambios observados y registrados por los socios de las organizaciones en estudio, tomando como referencia que la investigación-acción se centra en fortalecer la toma de conciencia de los involucrados mediante acciones y reflexiones útiles para la transformación de la realidad, los logros alcanzados en esta investigación se centran en:

1. Al inicio del año 2016, los socios de las organizaciones socioproductivas luego de un proceso de reflexión reconocieron las debilidades que poseen para elegir entre diferentes opciones la solución a los problemas en diferentes contextos, donde destaca el área tecnológica, contable y de marketing.

2. Los socios de estas organizaciones brindaron apoyo a las investigadoras durante todo el proceso formativo y la ejecución de las acciones transformadoras durante ocho semanas, como participantes activos de la formación, sacando el máximo provecho a cada uno de los encuentros planificados.

3. Durante el desarrollo, planificación y ejecución de actividades la investigadora compartió varios encuentros con los socios de las empresas socioproductivas a fin de reflexionar de forma colectiva acerca de los logros alcanzados con el desarrollo de las acciones ejecutadas y, la necesidad de dar continuidad al proceso formativo que garantice el funcionamiento eficiente de estas organizaciones y garantizar su sobrevivencia a lo largo del tiempo.

4. En cada uno de los talleres realizados, los socios de las organizaciones socioproductivas mostraron aceptación y disposición de participar en cada actividad realizada. Cada uno de ellos reflexionaron continuamente sobre cada una de sus debilidades, errores y formas para administrar los recursos de las organizaciones socioproductivas quienes veían en cada uno de los encuentros la posibilidad para aclarar dudas, aprender a desarrollar el proceso administrativo de forma eficiente y lograr la formación requerida para garantizar la permanencia y crecimiento de estas empresas en sus comunidades al tiempo que lograban mejores condiciones de vida. En este sentido, asumieron con responsabilidad y compromiso la asistencia a cada actividad desarrollada.

5. Se logró que cada uno de los involucrados reconocieran el papel clave que desempeñan en la administración de estas organizaciones. Por otro

lado, vale la pena destacar que las acciones se llevaron a cabo en un ambiente caracterizado por el respeto y la armonía, donde cada uno demostró un sentido de compromiso, disposición y autorreflexión.

3. Análisis e interpretación de los datos obtenidos

Al abordar el tema de la administración de los recursos asignados por el estado para su crecimiento en el mercado y la satisfacción de las necesidades de los involucrados se detectaron dificultades en el diagnóstico que propició la planificación y ejecución de acciones orientadas hacia el manejo eficiente de los recursos, así como la rendición de cuentas a los entes competentes y el desarrollo de un proceso administrativo confiable y con visión futurista. Otro aspecto, que se evidenció fue la ausencia de espacios de reflexión sobre los valores cooperativos como la solidaridad, responsabilidad, participación, igualdad, corresponsabilidad y respeto mutuo. Para incorporar mejoras en este sentido, se hizo necesario que cada uno de los miembros de las organizaciones socioproductivas reflexionaran sobre el aporte de cada uno de ellos a los procesos que se generan en ellas y que reconocieran que es necesario asumir con compromiso la administración en colectivo de las organizaciones socioproductivas a fin de incorporar mejoras en sus condiciones de vida.

En cuanto a las necesidades de formación percibidas en los miembros de las organizaciones socioproductivas de esta comunidad, se organizaron diferentes talleres que posibilitaron en el impulso de las potencialidades de los miembros de esta comunidad quienes demostraron disposición y compromiso para ser partícipes de una formación integral capaz de brindarle las herramientas para la administración exitosa de estas empresas.

4. Conclusiones

Los resultados de la presente investigación evidencian que la situación presentada en las empresas socioproductivas al momento del diagnóstico permitió la identificación de las dificultades y debilidades con respecto a la administración de este tipo de organizaciones.

La motivación y entusiasmo de los socios de las empresas socio productivas, resultaron una fortaleza esencial durante el desarrollo de las acciones orientadas a optimizar la administración en colectivo de estas empresas. Se organizaron siete talleres de formación dirigidos a los Socios de las Organizaciones socioproductivas en diversas áreas, donde destacan: Proyecto Nacional Simón Bolívar. (Modelo Productivo Socialista), Trabajo Colaborativo, Relaciones Humanas, Aspectos Legales de las Organizaciones socioproductivas, Computación Básica, Contabilidad Básica y Mercadeo Social. Sin duda, los mismos se orientaron a desarrollar la adquisición de habilidades y capacidades para comprender la razón de ser de estas organizaciones, disminuir los conflictos grupales, el individualismo y garantizar su permanencia en el mercado a través de la administración eficiente de los recursos.

La experiencia formativa de los miembros de las organizaciones socioproductivas tiene impacto en las prácticas administrativas posibilitando el desarrollo de actividades de forma eficiente, a la vez que permita identificar oportunamente errores y omisiones. Aunado a ello, dicha formación favorecerá la elaboración, aplicación y evaluación de proyectos que beneficien a las comunidades.

Así mismo, las acciones transformadoras favorecieron notablemente la toma de conciencia y compromiso de los socios de estas organizaciones para

llevar a cabo los procesos administrativos y gerenciales a fin de consolidar una cultura organizacional comunitaria, abrir espacios para la formación permanente en las organizaciones comunitarias y promover mejores condiciones y calidad de vida de los involucrados.

5. Referencias

Álvarez, V., & Rodríguez, D. (2008a,b,c). **Guía teórico practica para la creación de empresas de producción social**. Caracas, Venezuela: La pupila imsonne.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 36.860, 30 de diciembre**. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente. Recuperado de:

https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/constitucion_venezuela.pdf

El Troudi, H., & Monedero, J. (2006). **Empresas de producción social instrumento para el socialismo del siglo XXI**. 2ª edición. Caracas, Venezuela: Centro Internacional Miranda.

Fernández, M. (2004). **Ciudadanía, territorio y desarrollo endógeno: resistencias y mediaciones de las políticas locales en las encrucijadas del neoliberalismo**. Caracas, Venezuela: Biblos.

Ferry, G. (1990). **El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica**. México: Paidós/UNAM-ENEPI.

Hurtado, I., & Toro, J. (2007). **Paradigma y métodos de investigación en tiempos de cambios**. Valencia, Venezuela: Clemente Editores.

Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010). **Gaceta Oficial N.º 6.011 Extraordinario del 21 de diciembre**. Caracas, Venezuela: La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de:

<http://www.sencamer.gob.ve/sites/default/files/pdf/LeyOrganicadelSiste>

[maEconomicoComunal.pdf](#)

Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista - PPS (2007).

Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Recuperado de:

<https://www.mppeuct.gob.ve/el-ministerio/politicas/leyes-y-planes/proyecto-nacional-simon-bolivar-primer-plan-socialista-pps>

Norelis Duque Zambrano
e-mail: norelisduque@hotmail.com



Nacida en Mérida, Venezuela. Soy Licenciada en Administración, Magíster en Administración mención Mercadeo y en Educación Robinsoniana. Profesora Agregada a Dedicación Exclusiva, docente e investigadora de la UNESR, El Vigía, Venezuela. Laboro en la Universidad Nacional Experimental

Simón Rodríguez (UNESR).

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)